

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.992

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE,  
IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento con la obligación adquirida al ser nombrado Comisario de la Compañía IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA., me permito presentar el informe respectivo por el Ejercicio Económico que va del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.991.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente sr. Jorge Mesías Mesías, ha sido hecha en apego a las normas Legales y Estatutarias cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros Sociales se encuentran al día igualmente los libros - de Contabilidad que se están llevado conforme a los Principios - Contables establecidos y Leyes Tributarias Vigentes.
- 1.4. Para poder desempeñar la función a mí encomendada esta ha sido - designada por resolución Genral de los Socios y conforme lo dispuesto en los Arts. 299- 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efectos de control de la Compañía esta se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás documentos justificantes conforme a las Normas Tributarias
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$/ 1'458.222,91 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y Documentos justificantes respectivos presentados, tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la - misma.
- 1.7. Los gastos debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos Contables estos merecen la confianza de que todo esta correcto.
- 1.8. El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.990 en relación al año 1.991 puedo indicar lo siguiente: Hay una disminución del Capital de Trabajo porque han aumentado nuestras deudas.
- 1.9. Por ser una Empresa con poco movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que todo se encuentra correcto; sólo me queda desear mejores éxitos para el próximo Ejercicio Económico.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Socios,  
Atentamente,

  
Angela Alava Arevalo

COMISARIO